



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0055422/2014

CORDOBA, 31 OCT 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Juan Martín DE PAOLI (Legajo 36.337), en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS)-concurso- código 119-**, del Departamento de Fisicoquímica a partir del 01-11-2014 y hasta el 31-03-2015, con cargo al artículo 13 ap. II inc. e) del Dec. 3413/79 y modif.-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Dr. Juan Martín DE PAOLI (Legajo 36.337), en un cargo de **Profesor Asistente (DE) –código 113-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del 01-11-2014 y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2015, en reemplazo del Dr. Fernando Garay.-

Artículo 3º.- Designar interinamente al Lic. Pablo Facundo GARCIA (Legajo 47.356), en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) –código 119-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del 01-11-2014 y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2015, en reemplazo del Dr. Juan Martín De Paoli.-

Artículo 4º.- El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0055422/2014

//2

Artículo 5°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:

1384

SB.pr.

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC